

sadas Tipo P30-2, fabricado por Prefabricados Maher, S. A., con domicilio en Sta. Cruz de Tenerife (Canarias).

Resolución número 8873, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8873/08 a la fabricación de losas alveolares pretensadas Tipo P30-A, fabricado por Prefabricados Maher, S. A., con domicilio en Sta. Cruz de Tenerife (Canarias).

Resolución número 8874, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8874/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo P30-A, fabricado por Prefabricados Maher, S. A., con domicilio en Sta. Cruz de Tenerife (Canarias).

Resolución número 8875, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8875/08 a la fabricación de losas alveolares pretensadas Tipo P-16, fabricado por Aplicaciones de Hormigón, S. A., con domicilio en Carballo (La Coruña).

Resolución número 8876, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8876/08 a la fabricación de losas alveolares pretensadas Tipo P-20, fabricado por Aplicaciones de Hormigón, S. A., con domicilio en Carballo (La Coruña).

Resolución número 8877, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8877/08 a la fabricación de losas alveolares pretensadas Tipo P-25, fabricado por Aplicaciones de Hormigón, S. A., con domicilio en Carballo (La Coruña).

Resolución número 8878, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8878/08 a la fabricación de losas alveolares pretensadas Tipo P-30, fabricado por Aplicaciones de Hormigón, S. A., con domicilio en Carballo (La Coruña).

Resolución número 8879, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8879/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo P-16, fabricado por Aplicaciones de Hormigón, S. A., con domicilio en Carballo (La Coruña).

Resolución número 8880, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8880/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo P-20, fabricado por Aplicaciones de Hormigón, S. A., con domicilio en Carballo (La Coruña).

Resolución número 8881, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8881/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo P-25, fabricado por Aplicaciones de Hormigón, S. A., con domicilio en Carballo (La Coruña).

Resolución número 8882, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8882/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo P-30, fabricado por Aplicaciones de Hormigón, S. A., con domicilio en Carballo (La Coruña).

Resolución número 8883, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8883/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo Alveoz en 30, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Escalonilla (Toledo).

Resolución número 8884, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8884/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo RR-15/60, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8885, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8885/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo RR-15/120, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8886, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8886/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo RR-20/60, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8887, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8887/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo RE-20/120, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8888, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8888/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo RE-25/60, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8889, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8889/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo RE-25/120, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8890, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8890/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo RE-32/60, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8891, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8891/08 al forjado de losas alveolares pretensadas Tipo RE-32/120, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8892, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8892/08 al forjado de losas alveolares preten-

sadas Tipo RE-40/120, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 8893, de 28 de febrero, por la que se concede la Autorización de uso número 8893/08 al forjado de viguetas pretensadas Tipo Rubiera-Predisa, fabricado por Rubiera Predisa, S. L., con domicilio en Gijón (Asturias).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (B. O. E. de 16 de diciembre de 1989) y la Resolución del Ministerio de Fomento de 6 de Noviembre de 2002 (B. O. E. de 2 de diciembre de 2002) han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980 de 18 de julio (B.O.E. de 8/8/80).

Madrid, 5 de marzo de 2008.—El Secretario General de Vivienda, P.D. (Resolución de 4 de febrero de 2008), el Subdirector General de Innovación y Calidad de la Edificación, Javier Serra María-Tomé.

## BANCO DE ESPAÑA

### 5585

*RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de marzo de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,5423	dólares USA.
1 euro =	153,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,491	coronas checas.
1 euro =	7,4598	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,77830	libras esterlinas.
1 euro =	258,19	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6963	lats letones.
1 euro =	3,5368	zlotys polacos.
1 euro =	3,7310	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4121	coronas suecas.
1 euro =	32,774	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5632	francos suizos.
1 euro =	121,56	coronas islandesas.
1 euro =	8,1178	coronas noruegas.
1 euro =	7,2610	kunas croatas.
1 euro =	36,7280	rublos rusos.
1 euro =	1,9237	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7087	dólares australianos.
1 euro =	2,6853	reales brasileños.
1 euro =	1,5817	dólares canadienses.
1 euro =	10,8757	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,9983	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.243,14	rupias indonesias.
1 euro =	1.557,11	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5373	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9014	ringgits malasio.
1 euro =	1,9458	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,697	pesos filipinos.
1 euro =	2,1427	dólares de Singapur.
1 euro =	48,313	bahts tailandeses.
1 euro =	12,5545	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de marzo de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.